



RIENZU FRANCO

Si bien el Ejecutivo logró bajar la alerta de "tsunami" legislativo, ahora afronta la amenaza de un "huracán" de votaciones separadas de artículos y numerales que haría extender más allá de lo recomendado la votación en particular del proyecto de ley de Reconstrucción del Gobierno que se encuentra en primer trámite en la Cámara Baja.

Fue el diputado Jaime Araya (ind.-PPD) quien lanzó la advertencia de "inundar" el debate de la propuesta de La Moneda con más de 2.000 indicaciones.

Aunque el "maremoto" alcanzó las 1.219 enmiendas, de todas maneras significó una tarea "inmanejable" en la comisión de Hacienda de la Cámara al punto que el Ejecutivo se debió activar y poner en marcha una estrategia legislativa tendiente a bloquear el vendaval mediante el ingreso de indicaciones sustitutivas que echaron por la borda casi la totalidad de las indicaciones de la izquierda.

La táctica del Gobierno no cayó bien en la oposición, que acusó incluso "fraude constitucional", según lo denunció el diputado socialista Raúl Leiva. Para contrarrestar el diseño de La Moneda, la izquierda pasará del "tsunami" al "huracán" legislativo en sala.

Al menos así lo refrendó Araya, autor de ambos conceptos: "El objetivo es que se solicite votación separada por artículo y numeral en sala a la reforma de reconstrucción, para constatar qué diputadas o diputados están a favor o en contra de artículos como, por ejemplo, rebaja impuesto específico, medidas de seguridad, así como adquisición de unidades tácticas móviles para control territorial o rebaja al IVA de la canasta básica".

Acusan "fraude"

Sobre la crítica de Leiva, el diputado por Antofagasta avanzó también en un aspecto de fondo, según puntualizó: "El fraude constitucional maquinado por el Gobierno para garantizar que la reforma en favor de los súper ri-

Después del bloqueo del Ejecutivo al "tsunami" de indicaciones presentadas por la izquierda Oposición apuesta por nueva fórmula para demorar trámite: votar por separado en sala artículos y numerales

En sintonía con el impulsor de la táctica del "maremoto" legislativo, Jaime Araya (ind.-PPD), el sector pasó al "huracán" de 131 peticiones para debatir de manera individual el proyecto de "Reconstrucción Nacional".



Contrario a sesiones anteriores, ayer también asistió el ministro de la Segpres, José García (RN), a acompañar la tramitación del proyecto de Reconstrucción liderada por el encargado de Hacienda, Jorge Quiroz.

cos aplaste cualquier intento de discusión sensata, no va a lograr que perdamos el foco, enfrentar a un gobierno tramposo, que extorsiona a la oposición y usa como rehenes a quienes esperan reconstruir sus casas, y debemos hacerlo cumpliendo las reglas y formas de la democracia; para contribuir a la paz social que se necesita para el progreso, hay que dejar el huracán de trampas de Kast en evidencia".

Desde el Frente Amplio fue Jorge Brito el primero en pedir votaciones separadas de artículos y numerales, pero en la comisión de Hacienda de la que es parte. De la misma colectividad y también integrante de Hacienda, la diputada Constanza

Schönhaut comentó: "Este proyecto representa un enorme riesgo para nuestro país. En una estrategia tramposa, el Gobierno busca bloquear el debate, obstinado en rebajarles los impuestos a quienes más tienen, sin preocuparse por el impacto real que tenga en la economía nacional y familiar".

Por ello —prosiguió la diputada—, "para cuidar el futuro de Chile, evaluaremos todas las herramientas que tenemos para mejorar este proyecto. La votación separada es una opción legítima, pero va a depender de cómo salga el proyecto de la comisión y de si el Gobierno insiste en mantener su negativa al debate".

¿Cómo impactaría?

La votación separada de artículos, numerales e incluso incisos es parte de las prerrogativas de los legisladores; sin embargo, su uso no suele ser extensivo, sino más bien acotado a partes específicas de una propuesta.

Para aplicar esa facultad hay ciertos requisitos de forma que se deben cumplir. Por ejemplo, solo durante los primeros 60 minutos de discusión de la iniciativa se pueden solicitar votaciones separadas a la secretaría.

Pero no se pueden hacer votaciones separadas de normas referidas a tributos, se explicó.

De todos modos, esas peticiones se estarían traduciendo en

cerca de 131 votaciones, entre artículos y numerales, en caso de persistir en ellas sus promotores. Ese total se traduciría en que las dos sesiones de sala convocadas para el próximo martes y miércoles podrían no alcanzar para despachar la iniciativa.

La aprensión aumenta al considerar que el texto tiene urgencia suma, por lo que su tramitación en la Cámara será hasta total despacho al Senado.

Pese al tiempo que se requiere, hasta el momento el Ejecutivo tendría los 78 votos mínimos que necesita para aprobar su iniciativa en sala, por lo que las prácticas de la oposición no tendrían incidencia, se analizaba en el oficialismo.

Lo anterior ocurría mientras en paralelo funcionaba la comisión de Hacienda de la Cámara, presidida por Agustín Romero (Partido Republicano). Ahí se debatía el proyecto de Reconstrucción hasta anoche.

Entre inadmisibilidades, rechazos y aprobaciones, los diputados discutían con menos ánimo beligerante que el martes el contenido de la propuesta. De forma notoria se percibían menos intervenciones altisonantes.

Aunque la izquierda hacía el esfuerzo, por estar cinco abajo contra ocho en la comisión, sus intentos por incidir en el proyecto se veían frustrados, al ser rechazadas sus enmiendas, las que en ese caso podrían renovar eventualmente en sala.

DATOS CLAVE

Trámite en las comisiones

■ **COMISIÓN DE HACIENDA**
 Entre el lunes 4 al jueves 7 de mayo, la comisión de Hacienda de la Cámara se abocó a recibir audiencias para votar en su idea de legislar el proyecto de ley de Reconstrucción.

Posteriormente, entre el martes 12 y miércoles 13 de mayo, la comisión de Hacienda de la Cámara se dedicó a tramitar en particular la iniciativa. Más de mil indicaciones fueron presentadas por diputados de oposición obligando al Ejecutivo a implementar una estrategia para bloquear el llamado "tsunami" de enmiendas.

■ **COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE**

Después de ser despachada por la comisión de Hacienda, que hasta anoche estaba en esa tarea, la propuesta debe ser discutida hoy, en doble sesión posiblemente, por la comisión de Medio Ambiente pero no en todos sus artículos, sino, solo 12 del total.

■ **COMISIÓN DE TRABAJO**

Finalmente, el texto será remitido a la comisión de Trabajo que preside José Carlos Meza (P. Rep.), para tramitar solo dos artículos. Eso pasará el lunes.

JONAS TRILAN MANGILLIA